

Guayaquil, 10 de diciembre del 2002

Ref 15/216-1202

110452

Señor: EDISON EFRAÍN ERAZO VILLON

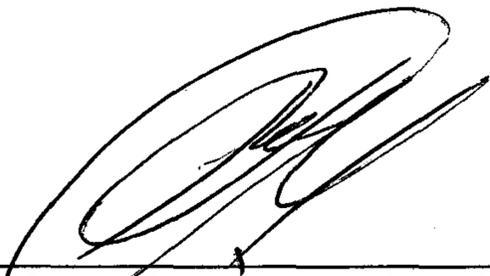
De mis consideraciones:

Me resulta grato comunicar a Usted por medio de la presente, que en la Primera Sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía denominada INMOBILIARIA ERAZO (INMORAZO) S.A., celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad de votos designado GERENTE GENERAL de la sociedad por el lapso de 5 años o hasta ser legalmente reemplazado; en consecuencia, le corresponderían las atribuciones y facultades contempladas en el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, ejerciendo la representación Legal Judicial y Extrajudicial de manera individual conjuntamente con el Presidente.

INMOBILIARIA ERAZO (INMORAZO) S.A. se constituyo mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Casqueta, el 12 de Septiembre del 2002 debidamente inscrita 28 de noviembre del 2002.

Agradeceré a Usted suscrita la razón pertinente en señal de aceptación, así como proceder a la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil cantonal, para que surta los efectos establecidos en la Ley.

De Ud. atentamente,


RICARDO CABADA GARCÍA
SECRETARIO AD_HOC
C.I.: 0902081561

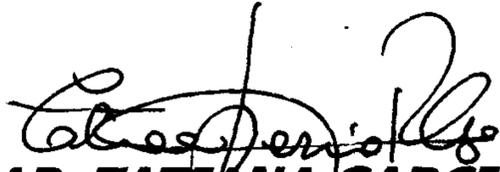
RAZÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de INMOBILIARIA ERAZO (INMORAZO S.A.), que se me a conferido.

Guayaquil, 10 de diciembre del 2002


EDISON EFRAÍN ERAZO VILLON
C.I.: 0903255404

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA ERAZO (INMORAZO) S.A.**; a favor de **EDISON EFRAIN ERAZO VILLON**; de fojas **162.425 a 162.427**, Registro Mercantil número **24.404**, Repertorio número **37.722**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiséis de Diciembre del dos mil dos.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 38530
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

